



**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**

En relación con la Convocatoria JA-02/2023, el Jurado, integrado conforme lo dispone el artículo 27 del Reglamento del Servicio Judicial de Carrera del Poder Judicial del Estado de Querétaro, por: Magistrado: Mtro. Eduardo Sarabia Sánchez; Consejero: Mtro. Edgardo Saúl Contreras Arias; y, Profesora del Instituto de Especialización Judicial: Mtra. Maribel Pérez Gutiérrez; evaluó el examen oral y público del participante y envió al Consejo de la Judicatura el resultado correspondiente.

De conformidad con la Base Vigésima Novena de la Convocatoria JA-02/2023, respecto de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, el Consejo de la Judicatura emite la lista de la clave del concursante que acredita con 90 puntos o más la tercera etapa del examen oral y público:

**LISTA DE LA CLAVE DEL CONCURSANTE QUE ACREDITA EL EXAMEN
ORAL Y PÚBLICO**

No.	Clave
1	JA-02/2023-E3-01

De conformidad con lo establecido en las Bases Trigésima y Trigésima Primera de la Convocatoria JA-02/2023, únicamente de la persona que acreditó el examen oral y público y que aparece en la lista anterior, se procederá a realizar la evaluación curricular y judicial.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 13 de junio de 2023. Rúbricas.



Convocatoria Número JA-02/2023

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de la clave del concursante que acredita el examen oral y público**, relativa a la Convocatoria JA-02/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 13 de junio de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 20 de junio de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA